

CARGO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 018-2020-MINAGRI-PCC-UA

Autorizar el reembolso del gasto efectuado por la comisionada, la señorita **Olinda Edith Ccorahua Tello**, Especialista Técnico 2 – Pasco de la Unidad de Promoción, por la suma de S/ 1,000.00 soles - comisión de servicio realizada a la ciudad de Cerro de Pasco – Pozuzo del 27 al 31 de enero de 2020.

<p>UNIDAD DE MONITOREO</p>	<p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Programa de Compensaciones para la Competitividad UNIDAD DE MONITOREO</p> <p>27 FEB 2020</p> <p>RECIBIDO</p> <p>Hora: 11:25 Firma: <i>[Firma]</i></p>
<p>CONTABILIDAD</p>	<p><i>[Firma]</i> Vago Responsable</p>

L/27.02.2020

CUT N° 827-2020

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



Resolución Administrativa N° 018-2020-MINAGRI-PCC/UA

Lima, 25 de febrero 2020

VISTO:

El Memorándum N° 250-2020-MINAGRI-PCC-UM, con fecha de recepción 19 de febrero de 2020, emitido por el Jefe de la Unidad de Monitoreo, y el Informe N° 21-2020-MINAGRI-PCC-UA/AC, recepcionado el 21 de febrero de 2020, emitido por la responsable del Área de Contabilidad del Programa de Compensaciones para la Competitividad; sobre reembolso de gastos ocasionados en comisión de servicios;

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo N° 8 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, de fecha 24 de enero de 2007 y sus modificatorias, establece que el reembolso de viáticos en comisión de servicio procede en casos de contingencias debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega del viático antes del inicio de la comisión de servicio, o, que de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión, y debe estar sustentado por Resolución Administrativa;

Que, el numeral 2.4.7 de la Directiva N° 001-2019-MINAGRI-PCC/UA, "Disposiciones y Procedimientos para el Otorgamiento y Control de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios", aprobada mediante Resolución Jefatural N° 241-2019-MINAGRI-PCC, de fecha 09 de setiembre de 2019, establece que: "Los reembolsos de viáticos proceden únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega de viáticos correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o que, de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de dicha comisión, mismo que estará sustentado con Resolución Administrativa, previo informe de la Unidad responsable debidamente motivada";

Que, mediante Memorándum N° 250-2020-MINAGRI-PCC-UM, el Jefe de la Unidad de Monitoreo, solicita el reembolso de los gastos efectuados por la comisionada, la señorita **Olinda Edith Ccorahua Tello**, Especialista Técnico 2 – Pasco de la Unidad de Promoción, en la comisión de servicio realizada a la ciudad de Cerro de Pasco – Pozuzo del 27 al 31 de enero de 2020;

Que, mediante Informe N° 21-2020-MINAGRI-PCC-UA/AC, de fecha 21 de febrero de 2020, la responsable del Área de Contabilidad de la Unidad de Administración del PCC, opina que es procedente el reembolso de los gastos efectuados por la comisionada, la señorita **Olinda Edith Ccorahua Tello**, Especialista Técnico 2 – Pasco de la Unidad de Promoción, en la comisión de servicio realizada a la ciudad de Cerro de Pasco – Pozuzo del 27 al 31 de enero de 2020;

Que, considerando la opinión del Área Contable, en la cual señala que procede el reembolso de gastos, conforme al cuadro que a continuación se detalla:

Fecha	Comprobante de Pago	Gastos	Importe S/.
27/01/2020	Boleto de Viaje N° 0010-004146	Pasaje Terrestre	30.00
27/01/2020	Boleta de Venta N° 003-0000249	Alimentación	25.00
27/01/2020	Boleto de Viaje N° 001-008032	Pasaje Terrestre	26.00
27/01/2020	Boleta de Venta N° 0003-001971	Alimentación	32.00
28/01/2020	Boleta de Venta N° 0001-010884	Alimentación	26.00
28/01/2020	Boleta de Venta N° 002-0009617	Alimentación	33.00
29/01/2020	Boleta de Venta N° 0001-010886	Alimentación	20.00
29/01/2020	Boleta de Venta N° 0002-001814	Alimentación	35.00
29/01/2020	Factura Electrónica N° F001-000549	Alojamiento	95.00
29/01/2020	Boleta de Venta N° 0014-000023	Pasaje Terrestre	30.00
29/01/2020	Boleta de Venta N° 001-008322	Alimentación	38.00
29/01/2020	Boleto de Viaje N° 001-002458	Pasaje Terrestre	100.00
31/01/2020	Boleta de Venta N° 001-0004752	Alimentación	25.00
31/01/2020	Factura N° 001-000863	Alojamiento	140.00
31/01/2020	Boleto de Viaje N° 002-002410	Pasaje Terrestre	25.00
31/01/2020	Boleta de Venta N° 001-0080060	Alimentación	55.00
31/01/2020	Boleto de Viaje N° 002-045411	Pasaje Terrestre	34.00
31/01/2020	Boleto de Viaje N° 0021-004070	Pasaje Terrestre	20.00
31/01/2020	Boleto de Viaje N° 0009-000018	Pasaje Terrestre	30.00
Del 27 al 31/01/2020	Declaración Jurada	Movilidad Local	181.00
	Total		1,000.00

Que, corresponde precisar que la UPSE ha emitido la Certificación de Crédito Presupuestario N° 003 de fecha 21 de enero de 2020, con la cual certifica la disponibilidad de recursos en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, para atender lo solicitado;

En uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 0114-2012-AG, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF.15 y sus modificatorias y Directiva N° 001-2019-MINAGRI-PCC-UA, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 041-2019-MINAGRI-PCC, y con el visto bueno del Área de Contabilidad; y Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Autorizar el reembolso del gasto efectuado por la comisionada, la señorita **Olinda Edith Ccorahua Tello**, Especialista Técnico 2 – Pasco de la Unidad de Promoción, por la suma de S/ 1,000.00 soles, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Administrativa N° 018-2020-MINAGRI-PCC/UA

Artículo Segundo: El egreso indicado en el Artículo Primero de la presente Resolución, será afectado con cargo al Presupuesto 2020 a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 003 de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

Artículo Tercero: Disponer que los responsables de las Áreas de Contabilidad y Tesorería de la Unidad de Administración, realicen las acciones necesarias para el cumplimiento de lo señalado en la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD

.....
EDUARDO MALAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 21-2020-MINAGRI-PCC-UA/AC

Para : **EDUARDO ALFREDO MALAGA SILVA**
Jefe de la Unidad de Administración

De : **ELVA ROSA CAMACHO SALAZAR**
Responsable del Área de Contabilidad

Asunto : Reembolso de Comisión de Servicio

Referencia : Memorándum N.º 250-2020-MINAGRI-PCC-UM

Fecha : San Isidro, 21 de febrero de 2020



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto del rubro para manifestarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Jefatural N° 241-2019-MINAGRI-PCC, se resuelve aprobar Directiva N° 001-2019-MINAGRI-PCC-UA, "Procedimiento para la Autorización del Viaje, Otorgamiento y el Control de Pasajes, Viáticos y Rendición de Cuentas por Comisión de Servicios", en el cual en su numeral VII.4.7 del capítulo VII., se indica que los reembolso de viáticos procede únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubiera motivado la falta de entrega del viáticos correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o que, de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de dicha comisión, mismo que estará sustentado con Resolución Administrativa, previo informe de la Unidad responsable debidamente motivada.

2. BASE LEGAL:

2.1 Resolución Jefatural N° 241-2019-MINAGRI-PCC

2.2 Directiva N° 001-2019-MINAGRI-PCC-UA

3. ANÁLISIS:

3.1 Que, mediante Memorándum N° 250-2020-MINAGRI-PCC-UM, de fecha 19 de febrero del 2020, el jefe de la Unidad Monitoreo solicita el reembolso de los gastos por comisión realizados por el Sra. Olinda Edith Ccorahua Tello, Especialista técnico 2 – Pasco, según el informe de viaje del comisionado su comisión de servicio la realizó a la ciudad de Cerro de Pasco – Pozuzo del día 27 al 31 de enero de 2020, fue con el objetivo participar del cierre de plan de negocio de tecnología a 3 organizaciones del distrito de Villa Rica:

- El día 27 de enero se realizó el viaje de Cerro de Pasco a la ciudad de la Merced y se continuo hasta la ciudad de Villa Rica para realizar el levantamiento del acta de cierre y la verificación de los bienes adquiridos y las actividades realizadas durante la ejecución.
- El día 28 de enero se realizó el viaje desde Villa rica al anexo Entaz con la finalidad de realizar la reunión con la directiva y socios para el levantamiento de acta de cierre y la verificación de bienes adquiridos a la Comunidad nativa Ñagazu
- El día 29 de enero se realizó el viaje desde Villa rica al anexo Entaz con la finalidad de realizar la reunión con la directiva y socios para el levantamiento de acta de cierre y la verificación de bienes adquiridos de la Asociación de Caficultores de Entaz – Acaez
- El día 30 y 31 de enero se realizó el viaje a Pozuzo al caserío Lagarto con la finalidad de realizar la reunión con la directiva y socios para informales sobre el PNT, seguidamente se procedió a realizar el informe de cierre y culminación.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

4. CONCLUSIONES:

4.1 El jefe de la Unidad de Monitoreo, con memorándum N° 250-2020-MINAGRI-PCC-UM, solicita el reembolso de los gastos ocasionados en la comisión de servicios a la ciudad de Cerro de Pasco – Pozuzo, no programada por el Comisionado Sra. Olinda Edith Ccorahua Tello, que generó gastos de pasaje terrestre, alimentación, alojamiento, movilidad local.

El reembolso de los gastos de la comisión de servicio efectuada a ciudad de Cerro de Pasco – Pozuzo, se va a afectar a la Certificación de Crédito Presupuestario N.º 03 de la Unidad de Monitoreo.

5. RECOMENDACIONES:

5.1 En tal sentido, teniendo en cuenta lo antes mencionado, procede el reembolso de los gastos de los días 27 al 31 de enero de 2020, debiéndose emitirse la resolución administrativa correspondiente.

Fecha	Comprobante de Pago	Gastos	Importe S/.
27/01/2020	Boleto de Viaje: 0010-004146	Pasaje Terrestre	30.00
27/01/2020	Boleta de Venta 003-000249	Alimentación	25.00
27/01/2020	Boleto de Viaje 001-008032	Pasaje Terrestre	26.00
27/01/2020	Boleta de Venta 003-001971	Alimentación	32.00
28/01/2020	Boleta de Venta 001-010884	Alimentación	26.00
28/01/2020	Boleta de Venta 002-0009617	Alimentación	33.00
29/01/2020	Boleta de Venta 001-010886	Alimentación	20.00
29/01/2020	Boleta de Venta 002-001814	Alimentación	35.00
29/01/2020	Factura 001-000549	Alojamiento	95.00
29/01/2020	Boleta de Venta 0014-0023	Pasaje Terrestre	30.00
29/01/2020	Boleta de Venta 001-008322	Alimentación	38.00
29/01/2020	Boleto de Viaje 001-002458	Pasaje Terrestre	100.00
31/01/2020	Boleta de Venta 001-0004752	Alimentación	25.00
31/01/2020	Factura 001-00863	Alojamiento	140.00
31/01/2020	Boleto de Viaje 002-002410	Pasaje Terrestre	25.00
31/01/2020	Boleto de Venta 001-0080060	Alimentación	55.00
31/01/2020	Boleto de Viaje 002-045411	Pasaje Terrestre	34.00
31/01/2020	Boleto de Viaje 0021-004070	Pasaje Terrestre	20.00



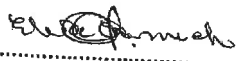


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

31/01/2020	Boleto de Viaje 0009-00018	Pasaje Terrestre	30.00
27 al 31/01/2020	D.J.	Movilidad Local	181.00
	Total		1,000.00

Es todo cuanto informo a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

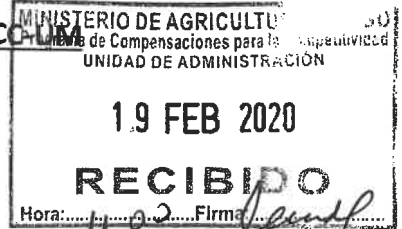

.....
ELVA CAMACHO SALAZAR
Responsable de Contabilidad
PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD

CUT:827-2020



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDUM Nº 250 -2020-MINAGRI-PC



A : EDUARDO A. MALAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración

DE : ECON. CARLOS ANDERSON DEL VAL
Jefe de la Unidad de Monitoreo

ASUNTO : Solicitud de Reembolso de Gastos por Comisión de Servicios

FECHA : San Isidro, 18 FEB 2020

Me dirijo a usted, para solicitarle el reembolso por un monto de S/. 1,000.00 (mil y 00/100 soles), relacionados a los gastos de comisión de servicios del profesional de la Unidad de Promoción, Especialista, Olinda Edith Ccorahua Tello, a la Ciudad de Cerro de Pasco-Pozuzo, del 27 al 31 de enero de 2020.

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer a quien corresponda, se tramite el reembolso respectivo de los gastos ocasionados en dicha comisión de servicios, autorizado por el suscrito y solicitado con el documento en referencia.

Se adjunta los Comprobantes sustentatorios.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

Econ. CARLOS ANDERSON DEL VAL
Jefe de la Unidad de Monitoreo

CADV/efch

CUT Nº 0827-2020

11.000.000

11.000.000

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
CONTRABILIDAD
LIMA, 19 FEB 2020
JEFATURA - UNIDAD DE ADMINISTRACION
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
EDUARDO MALAGA SILVA

RENDICION DE CUENTAS DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

NOMBRES Y APELLIDOS : OLINDA EDITH CCORAHUA TELLO
UNIDAD / CARGO : ESPECIALISTA TECNICO 2 UR- PASCO

Declaro que la relación de gastos que acompaño esta sustentado con documentos originales y que los mismos fueron efectuados en asuntos del servicio oficial con motivo de la comisión de servicios cumplida en la ciudad de Villa Rica y Pozuzo.

Fecha Del : 27/01/2020 Al : 31/01/2020
Lugar : Cerro de Pasco - Pozuzo

Suma Recibida S/. 0.00
Importe gastado S/. 1,000.00
Mayor/menor gasto S/. -1,000.00

RENDICION DE CUENTAS DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Fecha	Clase Documento	N°	Descripción del Gasto	Monto (S/.)
27/01/2020	Declaracion Jurada		Taxi del distrito de Yanacancha a la Terminal terrestre de Pasco	6.00
27/01/2020	Boleto de Viaje	0010-N°004146	Pasaje Local la Cerro de Pasco a Tarma	30.00
27/01/2020	Boleta de Venta	003-N°0000249	Alimentacion de Desayuno	25.00
27/01/2020	Boleto de Viaje	001-N°008032	Pasaje Local de La Merced a Villa Rica	26.00
27/01/2020	Declaracion Jurada		Alimentacion de Almuerzo	25.00
27/01/2020	Boleta de Venta	0003-N°001971	Alimentacion de Cena	32.00
28/01/2020	Boleta de Venta	0001-N°010884	Alimentacion de Desayuno	26.00
28/01/2020	Declaracion Jurada		Taxi del Hotel ESTRELLA a la CC.NN Ñagazu	5.00
28/01/2020	Declaracion Jurada		Alimentacion de Almuerzo	25.00
28/01/2020	Declaracion Jurada		Taxi de la CC.N Ñagazu al Hotel ESTRELLA	5.00
28/01/2020	Boleta de Venta	002-N°0009617	Alimentacion de Cena	33.00
29/01/2020	Boleta de Venta	0001-N°010886	Alimentacion de Desayuno	20.00
29/01/2020	Declaracion Jurada		Movilidad Local de Villa Rica al Anexo Entaz	8.00
29/01/2020	Declaracion Jurada		Movilidad Local del Anexo Entaz a Villa Rica	8.00
29/01/2020	Boleta de Venta	0002-N°001814	Alimentacion de Almuerzo	35.00
29/01/2020	Factura Electronica	F001-000549	Alojamiento	95.00
29/01/2020	Declaracion Jurada		Taxi del Hotel a la Terminal terrestre de Villa Rica	5.00
29/01/2020	Boleto de Viaje	0014-N°000023	Pasaje Local de Villa Rica a Oxapampa	30.00
29/01/2020	Boleta de Venta	001-N°008322	Alimentacion de Cena	38.00
29/01/2020	Declaracion Jurada		Taxi del Restaurant la Casa de Baco al Terminal de Oxapampa	5.00
29/01/2020	Boleta de Viaje	001-N°002458	Pasaje Local de Oxapampa a Pozuzo	100.00
29/01/2020	Declaracion Jurada		Taxi de la Terminal de Pozuzo al Hospedaje el Mango	4.00
30/01/2020	Declaracion Jurada		Alimentacion de Desayuno	20.00
30/01/2020	Declaracion Jurada		Alimentacion de Almuerzo	15.00
30/01/2020	Declaracion Jurada		Alimentacion de Cena	15.00
31/01/2020	Declaracion Jurada		Alimentacion de Desayuno	20.00
31/01/2020	Boleta de Venta	001-N°0004752	Alimentacion de Almuerzo	25.00
31/01/2020	Factura	001-N°000863	Alojamiento	140.00
31/01/2020	Declaracion Jurada		Taxi del Hospedaje El Mango al Terminal de Pozuzo	4.00
31/01/2020	Boleto de Viaje	002-N°002410	Pasaje Local de Pozuzo a Oxapampa	25.00
31/01/2020	Boleta de Venta	001-N°0080060	Alimentacion de Cena	55.00
31/01/2020	Declaracion Jurada		Taxi de la Terminal de Pozuzo a la Terminal terrestre de Oxapampa	5.00
31/01/2020	Boleto de Viaje	002-N°045411	Pasaje Local de Oxapampa a La Merced	34.00
31/01/2020	Boleto de Viaje	0021-N°004070	Pasaje Local de La Merced a Tarma	20.00
31/01/2020	Boleto de Viaje	0009-N°000018	Pasaje Local de Tarma a Cerro de Pasco	30.00
31/01/2020	Declaracion Jurada		Taxi del Terminal terrestre de Pasco al distrito de Yanacancha	6.00
TOTAL GASTOS DE VIATICOS				1,000.00

AUTORIZACION Y/O APROBACION

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
Econ. CARLOS ANDERSON DEL VAL
Jefe de la Unidad de Monitoreo

Firma del Comisionado



Conformidad/Contabilidad

DECLARACIÓN JURADA

Yo Olinda Edith Ccorahua Tello, identificado con DNI N° 76242534 y prestando servicios en la Unidad de Promoción como Especialista Técnico 2 UR Pasco, en aplicación al artículo 71° de la Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15; DECLARO BAJO JURAMENTO haber efectuado gastos por los conceptos e importes siguientes:

N° ORDEN	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE S/.
1	27/01/2020	Taxi del distrito de Yanacancha a la Terminal terrestre de Pasco	6.00
2	27/01/2020	Almuerzo (Pachamanca de chancho con refresco de limon) C.P Pampa Encantada	25.00
3	28/01/2020	Taxi del Hotel ESTRELLA a la CC.NN Ñagazu	5.00
4	28/01/2020	Almuerzo (Pollo a la Parrilla con refresco de quito quito) CC. NN Ñagazu	25.00
5	28/01/2020	Taxi de la CC.N Ñagazu al Hotel ESTRELLA	5.00
6	29/01/2020	Movilidad Local de Villa Rica al Anexo Entaz	8.00
7	29/01/2020	Movilidad Local del Anexo Entaz a Villa Rica	8.00
8	29/01/2020	Taxi del Hotel ESTRELLA a la Terminal terrestre de Villa Rica	5.00
9	29/01/2020	Taxi del Restaurant la Casa de Baco al Terminal de Oxapampa	5.00
10	29/01/2020	Taxi de la Terminal de Pozuzo al Hospedaje el Mango	4.00
11	30/01/2020	Desayuno (Trucha Frita y taza de café) Caserio Alto Lagarto	20.00
12	30/01/2020	Almuerzo (Chicharron de chancho y refresco de cocona) Caserio Alto Lagarto	15.00
13	30/01/2020	Cena (Caldo de gallina y taza de café) casrio alto Lagarto	15.00
14	31/01/2020	Desayuno (Paco Frito y taza de café) Caserio Alto Lagarto	20.00
15	31/01/2020	Taxi del Hospedaje El Mango al Terminal de Pozuzo	4.00
16	31/01/2020	Taxi de la Terminal de Pozuzo a la Terminal terrestre de Oxapampa	5.00
17	31/01/2020	Taxi de la Terminal de Pozuzo a la Terminal terrestre de Oxapampa	6.00
TOTAL S/.			181.00

Nota: Sólo para sustentar gastos efectuados en lugares alejados, donde no es posible obtener comprobantes de pago (pequeños poblados), o servicios de movilidad (aeropuerto/terrapuerto y movilidad local en la ciudad de destino), hasta un máximo de (30%) del importe otorgado.



Olinda Edith Ccorahua Tello
DNI. N° 76242534



INFORME DE VIAJE

NOMBRE Y APELLIDO DEL COMISIONADO: Olinda Edith Ccorahua Tello
UNIDAD: Especialista Técnico 2 UR-Pasco
FECHA: Del 27 de Enero al 31 de Enero Del 2020
LUGAR: Cerro de Pasco – Villa Rica - Pozuzo
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Verificación de campo y asamblea con las OAs para cierre de PNT de las siguientes Organizaciones Asociación de Agricultores de Café Alto Santa Rosa Pampa Encantada, Comunidad Nativa Ñagazu, Asociación de Caficultores de ENTAZ – ACAEZ y reunión para la firma del informe de cierre del PNT de la Asociación de Productores Agropecuarios Alto Lagarto - Comuñiz – APAALCO.
OBJETIVO E IMPORTANCIA DE LA COMISIÓN: Levantamiento de acta de cierre de plan de negocios de tecnología a 3 organizaciones del distrito de Villa Rica
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 1. 27/01/2020 Desde las 05:00 am hasta las 06:30 pm Se realiza el viaje en auto desde la ciudad de Cerro de Pasco a la ciudad de La Merced después del desayuno se continua con el viaje a la ciudad de Villa Rica con la finalidad de realizar la reunión con la directiva y socios para el levantamiento de acta de cierre y la verificación de los bienes adquiridos y las actividades realizada durante la ejecución de plan de negocios de tecnología a la Asociación de Agricultores de Café Alto Santa Rosa Pampa Encantada. 2. 28/01/2020 Desde las 08:30 am hasta las 04:30 pm Se realiza el viaje en auto desde la ciudad de Villa Rica al Anexo de Entaz con la finalidad de realizar la reunión con la directiva y socios para el levantamiento de acta de cierre y la verificación de los bienes adquiridos y las actividades realizada durante la ejecución de plan de negocios de tecnología a la Comunidad Nativa Ñagazu. 3. 29/01/2020 Desde las 09:00 am hasta las 05:30 pm Se realiza el viaje en auto desde la ciudad de Villa Rica al Anexo de Entaz con la finalidad de realizar la reunión con la directiva y socios para el levantamiento de acta de cierre y la verificación de los bienes adquiridos y las actividades realizada durante la ejecución de plan de negocios de tecnología a la Asociación de Caficultores de ENTAZ – ACAEZ, en la tarde se toma un auto para la ciudad de Oxapampa en seguida a la ciudad de Pozuzo debido a que fue demasiado tarde se ha tenido que cubrir el pago de carro completo. 4. 30-31/01/2020 Desde las 04:30 am hasta las 05:30 pm Se realiza el viaje de la ciudad de Pozuzo al caserío alto Lagarto con la finalidad de realizar la reunión con la directiva y socios para informarles sobre el PNT quedando conforme los socios y en seguida se el informe de cierre culminado la reunión a las 6:10 pm, el día vienes se terna a la 5:30 am desde el caserío de Alto Lagarto a la Ciudad de Pozuzo.



